1. Identificación del Curso/ Módulo

Nombre del Curso/ Módulo:	Línea de conocimiento:	Código de materia:	Número de creditos: **4**
FISIOPATOLOGIA Y TERAPEUTICA GENERAL	**CMBA**	**CMBA 14007**	

Facultad/ Departamento	**FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD**				
Programa o departamento que administra el curso o módulo	**ENFERMERIA**				
Niveles de Formación	Tecnológico Profesional			Maestría	
	Profesional		X	Doctorado	
	Especialización				
Modalidad	Presencial	X	Dual		Virtual
Número de horas con acompañamiento del profesor: 120			Número de horas de trabajo independiente: 72		
Fecha de actualización de la guía: 22/02/2024					

2. Conocimientos previos requeridos para el curso

Los conocimientos previos requeridos para el curso son los relacionados con el componente de anatomofisiología Especifica y su práctica.

3. Justificación

El curso de fisiopatología y terapéutica general aborda de manera integral el estudio del proceso fisiopatológico desde una visión holística, en donde se contempla la terapéutica y el cuidado de enfermería en individuos, familias y comunidades enfermas. En esta asignatura se desarrollan los procesos necesarios para comprender las causas, los mecanismos, las alteraciones morfo funcionales, las consecuencias de la enfermedad y su tratamiento farmacológico, fundamentados en la integración de todos los conocimientos del cuidado de enfermería. Estos elementos se abordan bajo estrategias de estudio de casos, Seminario núcleo gestión de caso, debates, panel de expertos, Preguntas Basadas en Evidencias, cuestionarios, lectura y guía de trabajo. La apropiación de los anteriores elementos permitirá al estudiante sentar las bases razonadas para plantear diagnósticos de Enfermería los cuales servirán como eje para la resolución de los problemas identificados y que serán aplicadas más adelante en niveles posteriores de formación.

4. Competencias de formación

Id	Competencia	Resultado de aprendizaje esperado
1	Interioriza la autonomía intelectual, ética y la interdisciplinaridad, en la integración del rol profesional de enfermería con las necesidades del contexto actual universitario, laboral y social.	1 - Aplica la escucha activa y el respeto de los diferentes puntos de vista de los profesores y compañeros, que participan durante el proceso de formación. 2 - Reconoce su rol como enfermera(o) y realiza acciones coherentes con su proceso de formación personal, académica y profesional. 3 - Asume con responsabilidad y transparencia cada uno de sus compromisos académicos, reconociendo sus falencias y aceptando las consecuencias.
2	Comprende los procesos fisiopatológicos y los conceptos farmacológicos, con base a la fundamentación científica actual y las relaciona con el contexto disciplinar actual del rol profesional de enfermería.	1 - Interpreta los diferentes procesos de salud y enfermedad, que admita una visión integral en la compresión de los conceptos y mecanismos fisiopatológicos. 2 - Comprende los principios activos de los fármacos y sus características farmacológicas, que mejoren la capacidad crítica y reflexiva en el cuidado de enfermería. 3 - Plantea hipótesis correlaciónales entre los procesos fisiopatológicos y el tratamiento farmacológico.

Id	Competencia	Resultado de aprendizaje esperado
3	Relaciona las alteraciones fisiopatológicas de los sistemas cardiovasculares, pulmonares y linfa hematopoyético, desde componentes etiológicos, microbiológicos, clínicos y su tratamiento farmacológico, que permita fundamentar intervenciones y actividades de enfermería en el contexto clínico y comunitario.	1 - Distingue los procesos fisiopatológicos inmunológicos, infecciosos, estructurales y funcionales, y los relaciona con los componentes anatomo fisiológicos y hemodinámicos, en la compresión de la patología que afecta los sistemas cardiovasculares, pulmonares y linfa hematopoyético. 2 - Analiza los mecanismos fisiopatológicos, etiológicos, las manifestaciones clínicas y los factores que alteran la perfusión tisular. 3 - Conecta los mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones clínicas y factores predisponentes con el tratamiento farmacológico dirigido a prevenir, tratar, estabilizar y mantener el funcionamiento integral de los sistemas cardiovasculares, pulmonares y linfa hematopoyético.

5. Contenidos

Unidad de aprendizaje	Temáticas
Generalidades a los procesos de la enfermedad y farmacología.	-Generalidades de Patología Adaptación, lesión y muerte celular. -Generalidades de modelos inmunitarios de defensa -Inmunodeficiencia -Respuesta inflamatoria ante agentes infecciosos -Hipersensibilidades -Compatibilidad genética -Neoplasia -Generalidades de Microbiología Generalidades y clasificación de bacterias, virus, hongos y parásitos. Flora normal, microbiota y desinfección -Generalidades de Farmacología Principios básicos de la Farmacología: historia, farmacocinética y farmacodinamia.
Trastornos hemodinámicos	-Hipertermia e hipotermia secundarios a las alteraciones en la termorregulación -Perfusión tisular inefectiva secundario a infarto, trombos y embolias. -Riesgo de shock, bajo gasto cardiaco secundario a procesos de shock -Shock cardiogénico, hipovolémico, obstructivo y distributivo (séptico, neurogénico y anafiláctico)
Alteraciones cardiovasculares	-Perfusión tisular inefectiva secundario a trastornos de la presión arterial Hipertensión e Hipotensión Arterial -Bajo gasto cardiaco secundaria a disfunción cardiaca Trastornos del pericardio, derrame pericárdico, pericarditis, síndrome coronario agudo, miocardiopatías y valvulopatías -Perfusión tisular inefectiva, riesgo de lesión secundario a trastornos del flujo sanguíneo en la circulación sistémica Enfermedad arterial obstructiva crónica, aneurismas, trastornos de la circulación venosa y trombosis venosa profunda. -Bajo gasto cardiaco secundario alteración del ritmo Trastornos de la conducción y del ritmo auricular y ventricular -Bajo gasto cardiaco secundario a trastornos de la contractilidad Insuficiencia cardiaca congestiva -Cardiopatías congénitas en lactantes y niños Defectos cardíacos congénitos: conducto arterioso persistente, comunicación interauricular e interventricular, tetralogía de Fallot y transposición de grandes vasos. -Protección inefectiva y riesgo de lesión secundario a procesos infecciosos Trastornos infecciosos cardiovasculares, miocarditis. endocarditis infecciosa y sepsis. -Componente Farmacológico Cardiovascular Antihipertensivos, vasodilatadores, inotrópicos, crono trópico, antiarrítmicos, catecolaminas y simpaticomiméticos. Hipolipemiantes y diuréticos. Cálculos de enfermería en farmacología

Unidad de aprendizaje	Temáticas
Alteraciones Respiratorias	-Deterioro del intercambio gaseoso, patrón respiratorio ineficaz, secundario a procesos patológicos que afectan la ventilación pulmonar y el intercambio gaseoso Trastornos vasculares pulmonares, embolia pulmonar, edema agudo de pulmón, hipertensión pulmonar, síndrome de distrés respiratorio del adulto y Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. -Protección inefectiva y riesgo de lesión secundario a procesos infecciosos Infecciones bacterianas, virales y fúngicas del sistema respiratorio -Componente Farmacológico Respiratorio Broncodilatadores, antiinflamatorios; antitusígenos, mucolíticos y expectorantes
Alteraciones Linfa-hematopoyéticas	-Protección inefectiva y riesgo de lesión Hipersensibilidad, autoinmunidades, inmunodeficiencia y Respuestas inmunológicas ante infecciones virales, parasitarias y micótica -Protección inefectiva, riesgo de sangrado, riego de lesión secundario a alteraciones fisiopatológicas que afectan el sistema Linfa hematopoyético Anemias y trastornos de la hemostasia (hemorrágica y protrombótica) -Infecciones del sistema Linfa hematopoyético Enfermedades tropicales de vigilancia de salud pública: Dengue, Fiebre amarilla, Chagas, leishmaniosis y malaria. -Componente Farmacológico Linfa-hematopoyéticas Antimicrobianos, antifúngicos y antivirales. Fármacos en el manejo de las anemias y anticoagulantes orales y parenterales. Cálculos de enfermería en farmacología: Manejo de Warfarina y Heparina Sódica.

6. Evaluación y calificación

Actividades o tipos de actividades	Porcentaje
Parcial I y II	20
Parcial III y IV	20
Parcial V y VI	20
Quices (I corte)	7
Talleres, trabajos, presentaciones y paneles de expertos (I corte)	13
Seminario Núcleo Gestión de Caso	13
Quices, Talleres, trabajos, presentaciones y paneles de expertos (II corte)	7

7. Bibliografía

Patología: principios biológicos para la enfermedad por Smith, Lloyd H

Thier, Samuel O. 616.07/S654 Human phisiology and mechanisms of disease por Guyton, Arthur C

Hall, John E. 612 / G992h Fisiopatología por Contreras Santos, Freddy O

Blanco García, Mario R. 616.07/C764 Pharmacotherapy apathophisiologic Joseph T. DiPiro... [et. al.] Por DiPiro, Joseph T. ed... [et al.]. 615.58/P536h Sepsis por Castro O., José

Hernández P., Glenn. 616.944/C355 Patología general: semiología clínica y fisiopatología por García-Conde, J

Merino Sánchez, J

González Macías, J. 616.07/G216p Farmacología para enfermería Michael Patrick Adams, Leland Norman Holland, Paula Manuel Bostwick 615.1/A216 Farmacología para licenciados en enfermería Terje Simonsen... [et al.] 615.1/F233e Las bases de datos disponibles en la Universidad Autónoma de Bucaramanga: OVID- PROQUEST- EBSCO- REVISTA VIRTUAL PRO- E- LIBRO.

Recursos digitales UNAB: Repositorio Institucional UNAB: https://repository.unab.edu.co/ OVID: https://access-ovid-com.aure.unab.edu.co/custom/uadb/ Up to Date: https://www-uptodate-com.aure.unab.edu.co/contents/search ClinicaKey: https://www-clinicalkey-es.aure.unab.edu.co/#!/ SCOPUS: https://www-scopus-com.aure.unab.edu.co/search/form.uri?display=basic#basic NNN CONSULT NANDA NIC NOC: https://www-nnnconsult-com.aure.unab.edu.co/

8. Observaciones

De acuerdo con el Reglamento Institucional UNAB Pregrado 2019, se presentan las siguientes observaciones para tener en cuenta: ARTÍCULO 36. Las pruebas podrán ser escritas, orales o prácticas. Tendrán en cuenta los conocimientos, habilidades y aptitudes que el estudiante deberá desarrollar de acuerdo con los propósitos de formación en cada programa académico. ARTÍCULO 37. De la escala de calificación. Las pruebas escritas, orales o prácticas de naturaleza cuantitativa se calificarán con notas comprendidas entre cero, punto, cero (0.0) y cinco, punto, cero (5.0) y serán asignadas y registradas en el sistema académico por los profesores, en unidades y décimas. La calificación aprobatoria mínima para todas las pruebas será de tres, punto, cero (3.0). La prueba no presentada será calificada con cero, punto, cero (0.0). ARTÍCULO 45. Supletorios. Se realizarán en fecha distinta a la programada en la guía de cátedra para suplir las pruebas no presentadas en la fecha establecida. Podrán ser presentadas por una sola vez por prueba, serán de la misma naturaleza que la ordinaria y causan erogaciones especiales. Para tener derecho a ella, el estudiante deberá formular su solicitud al director de Programa, Coordinador del Programa o director de departamento según el caso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha programada. La solicitud deberá ir acompañada del soporte escrito que acredite la justa causa; en el caso de problemas de salud, el soporte deberá ser emitido por la EPS respectiva. Parágrafo. La acreditación de la justa causa no tiene efectos para la contabilización de la inasistencia. ARTÍCULO 46. Si el estudiante al finalizar el módulo o curso tuviere fallas por inasistencia en un porcentaje igual o superior al veinte por ciento (20%) del total de las horas exigidas, la calificación del último registro será de cero, punto, cero (0.0). ARTÍCULO 52. Revisión de calificaciones. Cuando el estudiante tenga motivos de disentimiento con la calificación de las pruebas escritas, tiene derecho a solicitar, de manera inmediata, su revisión ante el profesor titular del curso, quien deberá resolver la reclamación del estudiante de manera inmediata y devolver la prueba al estudiante. Si el estudiante no estuviese de acuerdo con el resultado de la revisión, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de la prueba calificada, podrá solicitar por escrito un segundo calificador al decano o director de Departamento según sea el caso, quien lo designará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud. La calificación final de la prueba será la asignada por el segundo calificador, quien la entregará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su designación. Ésta no podrá ser inferior a la calificación inicial.